

INTERCENELI CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“INTERCENELI CIA. LTDA.”

En Quito, al 8 de Abril del 2019, a las 16h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Av. República del Salvador N34-127 Edificio Murano Plaza, de esta ciudad, asisten los socios de la compañía: los Señores: Sr. Jorge Alejandro García Salazar y la Sra. Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso; que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de USD. 600,00 de la Compañía INTERCENELI. LTDA. Dividido en participaciones de un valor nominal de USD. 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión, el Sr. Jorge Alejandro García Salazar, en calidad de Presidente y Actúa como secretaria la Srta. Ana María Silva López.

La Presidencia solicita a la Secretaria constatar el quorum presente. Confirmando la totalidad del capital.

SOCIAS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Jorge Alejandro García Salazar	198,00	198	33
Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso	204,00	204	34
TOTALES	600,00	600	100

En tal circunstancia, La presidenta consulta a los asistentes, si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía INTERCENELI CÍA. LTDA., conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2018.

2. Conocimiento de los Resultados de la Compañía.

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad Siendo las 13h56 pasan a tratar la Orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2018.

INTERCENELI CIA. LTDA.

La Presidenta, solicita a la Secretaria que de lectura al Informe presentado por el Gerente General. La Secretaria procede a dar lectura al informe de inmediato se pone en consideración el Informe. Aprobando por unanimidad dicho informe.

PUNTO DOS.- Conocimiento de los Resultados de la Compañía.-

El Presidente concede a la palabra la Sra. Tatiana Salazar, quién ocupa el cargo de Gerente General determinando que las cifras constantes en el Balance General han arrojado una perdida por el valor del presente ejercicio es de USD. 681.27 debido a que se ha puesto en empeño el desenvolvimiento de todos quienes formamos parte de esta Empresa.

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

A su vez las cuentas a analizar son las siguientes:

Caja Bancos: esta cuenta se ha mantenido con los movimientos debido a pagos e ingresos debidamente justificados.

Las Cuentas por Cobrar y Otros: se han considerado por saldos pendiente de cobros a los clientes quienes tienen un plazo de pago de 60 días después de entregada la mercadería o prestados los servicios.

En concordancia con dicha cuenta las Cuentas por Pagar se han generado a los socios por concepto de haber asumido los pagos a los trabajadores y otros en los cuales los accionistas han tenido que cubrir para poder mantener activa las operaciones económicas. Aunque a la presente fecha se han cancelado valores disminuyendo los saldos de dicha cuenta.

Además ante esta acta se resume a que los Socios y participantes de esta Junta se encuentran conforme con las actividades generadas en este período Fiscal.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día. El Presidente concede un receso para que la secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se dispone a la Secretaria dar la respectiva lectura del acta; luego de la cual es aprobada por unanimidad por los socios y firmada en unidad de acto.

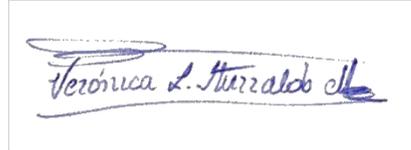
INTERCENELI CIA. LTDA.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las 19h35.

Firman en la presente acta los socios asistentes.



Jorge Alejandro García Salazar
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Verónica Iturralde
SECRETARIA HDOC DE LA JUNTA



Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso
SOCIA